

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 23-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BLAZQUEZ AGUDO, EVA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 6 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho del Trabajo Individual y Sindical

OBJETIVOS**Competencias básicas:**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Capacidad de expresión oral y escrita sobre materias específicas.

Toma de conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.

Adquisición de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Competencias Transversales:

Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.

Competencias Específicas:

Conocer en profundidad las instituciones del sistema de Seguridad Social.

Aprehender las lógicas de interrelación de dichas instituciones, entre sí y con otras propias de ramas conexas del Ordenamiento jurídico.

Relacionar las magnitudes demográficas y económicas que subyacen al sistema y plantear cuestiones problemáticas y proponer soluciones sociológica, económica y jurídicamente operativas.

Valorar las posibilidades reales (ventajas e inconvenientes) de eventuales reformas.

"En relación al uso de herramientas de IA generativa habrán de seguirse los criterios del profesor/a recogidos en la Guía docente de la asignatura"

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**Tema 1.- La protección frente al riesgo**

Los riesgos sociales: Las técnicas de protección y su evolución. La Seguridad Social como ejemplo paradigmático de la actividad prestacional del Estado de bienestar.

Tema 2.- La configuración del sistema de Seguridad Social

La Seguridad Social en España: antecedentes normativos. La configuración constitucional de la Seguridad Social. Las fuentes normativas de la Seguridad Social.

Tema 3.- Estructura y composición del Sistema de Seguridad Social

Los dos niveles de protección: contributivo y no contributivo. El ámbito subjetivo de protección

Tema 4.- La gestión del Sistema de Seguridad Social

Entidades Gestoras y Servicios Comunes. La colaboración en la gestión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. La participación en la gestión.

Tema 5.- La relación jurídica con la Seguridad Social: Los actos de encuadramiento

Inscripción y Afiliación. Altas y Bajas en la Seguridad Social. Consecuencias de los incumplimientos en materia de actos de inmatriculación

Tema 6.- La financiación del Sistema de Seguridad Social

Los recursos financieros del sistema. Las cotizaciones a la Seguridad Social como recurso principal. La obligación de cotizar y las consecuencias derivadas de su incumplimiento. La recaudación de cuotas: en período voluntario y en vía ejecutiva. La colaboración de la Inspección de Trabajo en materia de recaudación: las actas de liquidación.

Tema 7.- Las reglas generales de la acción protectora del Sistema Español de Seguridad Social.

Las nociones de contingencia, hecho causante y prestación. Contingencias comunes y profesionales. Las prestaciones de la Seguridad Social: tipología. Requisitos generales de acceso a las prestaciones del sistema: nivel contributivo y no contributivo. La cuantía de las prestaciones. La responsabilidad en orden a las prestaciones. Los sujetos obligados al pago: responsables directos y derivados.

Tema 8.- La protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social: las prestaciones de incapacidad temporal y permanente.

La prestación de Incapacidad Temporal. El tránsito entre la Incapacidad Temporal y la Incapacidad Permanente. La prestación de Incapacidad Permanente

Tema 9. Las prestaciones vinculadas al nacimiento o adopción de un hijo

La prestación por nacimiento y cuidado del menor y la de paternidad. Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia. La prestación por reducción de jornada por hijo enfermo. La prestación por corresponsabilidad en el cuidado del lactante.

Tema 10.- La pensión de jubilación.

Envejecimiento de la sociedad y pensión de jubilación. Concepto y modalidades. La voluntariedad en el acceso y la denominada jubilación forzosa. Los requisitos del hecho causante. En especial la edad y los períodos de cotización. La jubilación anticipada. El contenido de la prestación: el calculo de la base reguladora y porcentajes aplicables. La compatibilidad de la pensión de jubilación y la actividad laboral.

Tema 11.- Las prestaciones por muerte y supervivencia.

Delimitación de la situación protegida. Sujetos protegidos: causantes y beneficiarios. Requisitos de acceso a las prestaciones de muerte y supervivencia: generales y específicos.

Tema 12.- La protección por desempleo.

Los dos niveles de protección. Delimitación de la situación protegida y elementos configuradores. Nivel contributivo: Requisitos de acceso a la prestación. La situación legal de desempleo. Contenido y determinación de la cuantía. El compromiso de actividad. Nivel asistencial de protección por desempleo. En especial en subsidio para mayores de 52 años. Otra protección complementaria

Tema 13.- Las prestaciones no contributivas del sistema de Seguridad Social.

Caracteres y manifestaciones. La pensión no contributiva de invalidez: requisitos del hecho causante, contenido de la prestación, dinámica del derecho y gestión. La pensión no contributiva de jubilación: requisitos del hecho causante, contenido de la prestación, dinámica del derecho y gestión. Las prestaciones familiares. Tipos y caracteres. Breve apunte sobre la protección de la dependencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 50%. Será preciso obtener una puntuación de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. 50%

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación:

1. Si el estudiante siguió la evaluación continua: la calificación será la establecida en el programa de la asignatura para la convocatoria ordinaria. No obstante, se tendrá derecho a ser calificado únicamente con la nota obtenida en el examen final si esta fuera más favorable.
2. Si el estudiante no siguió la evaluación continua: la calificación será la obtenida en el examen final. No obstante, el docente podrá autorizar la entrega de los ejercicios de la evaluación continua en la convocatoria extraordinaria, evaluándose en tal caso del mismo modo que en la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. (coor. BLÁZQUEZ AGUDO, E.M.), Social Security Law, Jurua, 2024
- AA.VV. (coordinado por BLÁZQUEZ AGUDO, E.M.), Derecho de la Seguridad Social, Jurua, 2024
- BLASCO LAHOZ, J.F. Curso básico de Seguridad Social, Tirant lo Blanch, última edición
- GÓNZALEZ ORTEGA, S. /BARCELÓN COBEDO, S Introducción al Derecho de la Seguridad Social,, Tirant lo Blanch, última edición
- VIDA SORIA. J. Manual de Seguridad Social, Tecnos, última edición